



**ACTA APROBACIÓN DE LAS
GARANTÍAS**

**GRUPO ADQUISICIONES - DIRECCIÓN DE CONTRATACION ESTATAL
APROBACIÓN GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (NO APLICA)**

MODIFICACIÓN No. 1 PRORROGA No. 1 CTO 247/2022 MDN-UGG-DA 12 JULIO DE 2022

CONTRATO No. 247/2022 MDN-UGG-DA. DE FECHA EL 19-ABR-2022

INSTRUMENTO DE AGREGACION
ETP III
CCE-280 AMP-2021 **Orden de compra No. 88467 – COLSOF S.A.S.**

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COLSOF S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: \$99.959.972,00

PLAZO DEL CONTRATO: Será hasta el 12 de julio de 2022.

PRORROGA No. 1: Será hasta el 29 de julio de 2022

PÓLIZA(S) No(s): PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. NB-1000204875 CERTIFICADO No. 71245207 de fecha 20 de abril 2022.

DOCUMENTO O ANEXO: ANEXO No. 1 CERTIFICADO No. 71302140 de fecha 12 de julio de 2022 A LA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO.

EXPEDIDA(S) (O) POR: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

AMPARO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10% del valor total del contrato (orden de compra)	\$9.995.997,20	19-ABRIL-2022 a 29-ENE-2023
Calidad de los bienes	10% del valor total del contrato (orden de compra)	\$9.995.997,20	19-ABRIL-2022 a 29-JUL-2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato (orden de compra)	\$4.997.998,60	19-ABRIL-2022 a 29-JUL-2025

Por encontrarse expedida conforme al texto del contrato arriba citado, se aprueba el **ANEXO No. 1 CERTIFICADO No. 71302140** de fecha 12 de julio de 2022 A LA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO NB-1000204875 de fecha 20 de abril 2022, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.3.1.7 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014 y la Resolución No. 0028 del 07 de enero de 2022.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, D.C., **14 JUL 2022**

REVISÓ:

MARIA FERNANDA MALAGÓN MARTÍNEZ
Abogada

APROBÓ:

SANDRA LILIANA ROJAS PÁEZ
Coordinadora Grupo Adquisiciones MDN

No. PÓLIZA	NB-100204875	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71302140	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 19/04/2022		24:00 Horas Del 29/07/2025			N/A		N/A

TOMADOR	COLSOF S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	800.015.583-1
DIRECCIÓN	ZF METROPOLITANA COTA VDA VUELTA GRANDE PD SAN RAFAEL BG 55	TELÉFONO	2912000
ASEGURADO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.003-1
DIRECCIÓN	CRA 54 NO. 26-25 CAN- BOGOTA	TELÉFONO	4225121
BENEFICIARIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.003-1
DIRECCIÓN	CRA 54 NO. 26-25 CAN- BOGOTA	TELÉFONO	4225121

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA MISMA HASTA EL 29 DE JULIO DE 2022, POR TAL RAZON SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN IGUALES Y SIN MODIFICAR. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA 88467, CUYO OBJETO ES

ADQUISICION DE ESTACIONES GRAFICAS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/07/2022	24:00 Horas Del 29/01/2023	9.995.997,20	3.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 12/07/2022	24:00 Horas Del 29/07/2025	4.997.998,60	3.333,33
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 12/07/2022	24:00 Horas Del 29/01/2023	9.995.997,20	3.333,33
TOTAL ASEGURADO			\$ 24.989.993,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CARLOS ANDRES CASTILLO ORTIZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	9.999,99
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	9.999,99
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	1.900,00
TOTAL A PAGAR	\$	11.899,99

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/07/2025
-------------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01-8000-111-935-327-47-12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	bIGmow9qAEImmJH+ntw41g==	Número de póliza	100204875
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	12/07/2022	Inicio de vigencia Global	19/04/2022
Fin de vigencia Global	29/07/2025	Tomador	COLSOF S.A.S
		Asegurado	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Valor asegurado	24.989.993,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza
 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA 88467 , CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE ESTACIONES GRAFICAS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA MISMA HASTA EL 29 DE JULIO DE 2022, POR TAL RAZON SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN IGUALES Y SIN MODIFICAR.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 12/07/2022	24:00 Horas del 29/01/2023	\$ 9.995.997,20	\$ 3.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 12/07/2022	24:00 Horas del 29/07/2025	\$ 4.997.998,60	\$ 3.333,33
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 12/07/2022	24:00 Horas del 29/01/2023	\$ 9.995.997,20	\$ 3.333,33

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13